

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 142

Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.

VISTO:

La prórroga de licencia solicitada la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, doctora **MÓNICA PINOTTI**;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Acta CNAT N° 2670 de fecha 28/6/18 -modificada por Acta CNAT N° 2760 del 1°/6/22-, y en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 2, título 1, punto 2.1.2 “Reemplazo de Jueces de Primera Instancia”, Art. 5°).

Por ello,

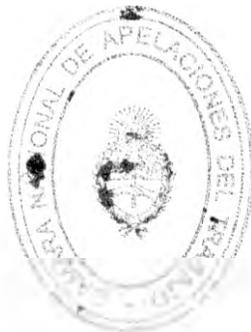
LA PRESIDENTA DE LA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESUELVE

1°) Disponer que el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 38, doctor Claudio Loguarro, continúe subrogando a la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, doctora Mónica Pinotti, por los días 30 y 31 de marzo del corriente año.

2°) Protocolícese y hágase saber.



Dra. SILVIA E. PINTO VARELA
PRESIDENTA